

LA FORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA CUBANA ACTUAL.

**MsC. Rolando García López¹, Lic. Dianelys García Suárez², Lic. Walquiria
Rivero Morejón³.**

1. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Municipal Los Arabos, Carretera Central No. 13, Los Arabos, Matanzas, Cuba.

2. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Municipal Los Arabos, Carretera Central No. 13, Los Arabos, Matanzas, Cuba.

3. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Municipal Los arabos, Carretera Central No.13, Los Arabos, Matanzas, Cuba.

Resumen

Cuba, como consecuencia del hostigamiento político, el bloqueo económico y la amenaza a nuestra seguridad y soberanía por el estado más poderoso del mundo depende como ningún otro país de nuestras propias fuerzas para el manejo de nuestras riquezas y recursos naturales, dándole solución a nuestros problemas en la medida que seamos capaces de integrar los procesos naturales, sociales y culturales con los de desarrollo económico. El propósito del presente trabajo es valorar el papel que juega la escuela como centro promotor de la educación ambiental, desde las edades tempranas, para desarrollar una cultura ambiental en los alumnos, su familia y por ende en la comunidad.

Educación ambiental: proceso fundamental para la formación de valores ambientales, los cuales deben revertirse en conductas favorables y responsables hacia el medio ambiente.

Introducción

La educación ambiental se considera un elemento fundamental en la educación integral y permanente, orientada hacia la resolución de problemas y que prepara para la participación social activa, persigue fomentar el respeto hacia los valores naturales, sociales, culturales, éticos y estéticos.

El proceso de educación está determinado por las relaciones económicas y por la cultura. Su resultado está orientado a lograr el desarrollo de las cualidades de la personalidad del sujeto como ser individual y social en sus conocimientos, capacidades, sentimientos, convicciones, voluntad y los valores en general, reconociéndose además su vínculo con el desarrollo sostenible.

A pesar del bloqueo impuesto a la nación cubana por más de cuatro décadas, se ha logrado impulsar los programas educacionales que consolidan la sociedad en este aspecto en atención al cumplimiento de la política educacional y al cumplimiento del legado martiano *“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido, es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente hasta el día en que vive y es ponerlo a nivel de su tiempo para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida”*.¹

Desarrollo

Uno de los principios generales más importantes de la educación consiste en que la enseñanza ha de realizarse en relación estrecha con el medio circundante. Es por ello que la educación está siendo objeto de profundos cambios con el fin de lograr una cultura general integral en nuestra población de conjunto con la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

¹ Martí José. **Obras completas, T.8, p. 428, Editorial Nacional de Cuba, 1963.**

En el ámbito mundial se ha logrado una conciencia sobre la importancia del tema ambiental, como resultado del desarrollo gradual de numerosas acciones internacionales que aportaron constantemente informaciones y conocimientos sobre las causas, efectos, procesos y posibles soluciones de tal situación.

La educación ambiental en Cuba puede tomarse como ejemplo para estos tiempos, pues la idea de la sostenibilidad está estrechamente relacionada con los principios que sustentan a nuestra revolución; desde el triunfo de la misma, el 1º de enero de 1959 existía la voluntad política para lograr la elevación de la calidad de vida del pueblo y garantizar los derechos ciudadanos, entendidos éstos en su concepto más amplio, acceso a la salud, educación, deporte, cultura y también le ha dado prioridad real a la búsqueda de soluciones viables a los problemas ambientales existentes.

La educación ambiental ha tenido influencia en la concientización de los habitantes del planeta; vista en sus inicios con una orientación proteccionista y conservacionista ha variado sus características, principios y objetivos. Es concebida en la actualidad como una educación para el desarrollo sostenible que permite la creación de condiciones materiales, culturales y espirituales, propiciando la elevación de la calidad de vida de la sociedad donde exista una relación armónica entre los procesos naturales y sociales, así como relaciones de equidad y justicia social entre los hombres.

En el presente siglo, en el proceso de interacción dialéctica entre la naturaleza y la sociedad, se han desencadenado un grupo de problemas ambientales dados principalmente por las condiciones históricas concretas que han acompañado el impetuoso desarrollo científico técnico de la humanidad. En la actualidad se reconoce internacionalmente, el rol que debe jugar la educación como vía para contribuir a sensibilizar a la población con la gran cantidad de problemas ambientales generados por la propia acción humana sobre el medio, esta educación debe favorecer la toma de conciencia de los ciudadanos, proporcionándoles los conocimientos necesarios para comprender y dar solución a tales problemas, que tiendan al desarrollo de habilidades y actitudes para participar activamente

en la protección, mejoramiento y uso sostenible del medio ambiente; es esa la educación ambiental.

El concepto de educación ambiental ha tenido una evolución a partir del desarrollo de los estudios sobre el medio ambiente, teniendo en cuenta que las causas del deterioro ambiental no sólo son consecuencia de la actividad inconsciente del hombre hacia la naturaleza, sino también de la actitud inconsciente hacia sus semejantes. En la bibliografía consultada existen varios conceptos de educación ambiental, como los que se exponen a continuación:

- La educación ambiental es el proceso de reconocer valores y clarificar conceptos a fin de desarrollar habilidades y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y sus entornos biofísicos. Supone también la práctica de la toma de decisiones y de la autoformulación de un código de conductas en aspectos relacionados con la calidad del medio ambiente. *(Según la Conferencia de Nevada (EEUU), de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, en 1970).*

- La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio ambiente y de la interrelación de sus componentes biológicos, físicos y socioculturales, además que adquieran los conocimientos, los valores, competencias, experiencias y desarrollen la voluntad que les permita resolver los problemas ambientales *(Según Primera Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental. Tbilisi (Georgia), 1977 y ratificada en el Congreso de Moscú (Rusia), 1987).*

- La educación ambiental es fundamental para adquirir una conciencia ambiental y ética, valores y actitudes, habilidades y una conducta en consonancia con el desarrollo sustentable y que favorezca la participación pública efectiva en el proceso de adopción de decisiones... para ser eficaz, la educación en materia de medio ambiente y desarrollo debe ocuparse de la dinámica del medio físico y biológico, y del medio socioeconómico y el desarrollo humano, integrarse en todas las disciplinas y utilizar métodos académicos y medios efectivos de comunicación. *(Basado en el Capítulo 36: Fomento sobre educación, la capacitación y la toma de conciencia de la Agenda 21).*

Con posterioridad a la Cumbre de Río, varios aspectos han sido tomados en consideración:

- La educación ambiental ha de ser un proceso continuo y permanente.
- Debe formar parte principal de la educación integral de todos los cubanos.
- Debe de estar dirigida a la adquisición de conocimientos, al desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes en la formación de valores.

En la medida en que el hombre conozca mejor la problemática ambiental, se va sensibilizando con ella, hasta tomar conciencia de la importancia de su actuación en pro de mejorar su entorno, entonces ya se encuentra en condiciones de acometer acciones, de hacer, en favor de su medio, por lo que también se vinculará al pilar aprender a hacer.

Esta concepción integra dentro de sí todo lo concerniente al desarrollo humano, económico y social, al medio ambiente en una forma integral como una de las vías para lograr el desarrollo sostenible. No solamente concibe a la educación ambiental para la protección del medio ambiente desde el punto de vista natural o como instrucción para el comportamiento responsable hacia el medio natural, también se orienta hacia la creación de una conciencia que incluya la relación entre los hombres y de estos con la sociedad, ve la relación entre los hombres como un factor esencial en la calidad del medio ambiente que es mucho más que naturaleza o ecosistema natural, es un sistema complejo que incorpora el patrimonio histórico-cultural, el ser humano individual y social, las relaciones sociales, y la cultura como mediadora entre el hombre y la naturaleza.

La importancia de la introducción de la dimensión ambiental en los planes de estudio del sistema nacional de educación y en los profesionales de la educación resulta esencial para lograr esta intención, plasmada desde la Estrategia Nacional para la Educación Ambiental.

Promover acciones con los recursos que se dispongan es indispensable, difundir los problemas ambientales que nos afectan a diario, tanto a escala global como local, a veces como consecuencia de la ausencia de una conciencia ambiental, es necesario para contribuir a establecer las bases de una partida más sólida y real a partir de los programas que se imparten.

La dimensión ambiental es una problemática de carácter interdisciplinario. En las manos de cada profesional de la educación está su contribución a partir de los objetivos diseñados y de la estrategia trazada en cada localidad para la Educación Ambiental.

El maestro debe ser capaz, con los elementos antes analizados y las características psicopedagógicas de cada uno, de desarrollar la educación ambiental en los alumnos, como vía para incidir en la educación ambiental de la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto.

Igualmente los ciudadanos deberían adquirir los conocimientos, las actitudes, la motivación y las herramientas necesarias para trabajar individual y colectivamente con el objetivo de solucionar los problemas vigentes y prevenir la aparición de otros nuevos; teniendo en cuenta las siguientes categorías:

Toma de conciencia: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor conciencia sobre el medio ambiente en general y mostrarse sensibles ante estos problemas.

Conocimiento: Ayudar a las personas y grupos sociales a que adquieran una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas y de la función de la humanidad en la que entraña una responsabilidad crítica.

Actitud: Ayudar a las personas y grupos sociales a adquirir valores sociales, un profundo interés por el medio ambiente y la voluntad que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

Aptitud: Ayudar a las personas y grupos sociales a desarrollar aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

Capacidad de evaluación: Ayudar a las personas y grupos sociales a evaluar las medidas y programas de educación ambiental en función de los factores políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

Participación: Ayudar a las personas y grupos sociales a desarrollar el sentido de la responsabilidad y a que tomen conciencia de la necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

Es importante significar que estas categorías tienen en su definición aspectos de su significado que son debatibles, como el de desarrollar aptitudes o la concepción de evaluar como una capacidad y que se debe a los diferentes enfoques y tendencias que se manifestaron en estas reuniones internacionales; independientemente de esta limitación estas categorías de objetivos están vigentes en la actualidad.

En sentido general los objetivos convergen en formar a un ser humano capaz de actuar conscientemente en la detección y solución de los problemas ambientales; que sienta preocupación y solidaridad por sus semejantes y actúe en consecuencia con la utilización sostenible de los recursos ambientales para mejorar su calidad de vida y la de sus semejantes, sin comprometer las potencialidades de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades.

Los objetivos expuestos anteriormente son aplicables a cualquier vía para desarrollar la educación ambiental: formal, no formal e informal. En el contexto cubano para la educación ambiental formal se propone un grupo de objetivos tomando como referencia los objetivos del Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA), los establecidos por el Ministerio de Educación (MINED) para la enseñanza primaria y los contenidos básicos que se imparten en los diferentes grados, para contribuir a perfeccionar la dimensión ambiental en el currículo de este nivel de enseñanza.

Los objetivos propuestos en el programa director para la enseñanza primaria son:

Al concluir el cuarto grado:

- Conocer las características del medio ambiente y sus principales particularidades en los alrededores de la escuela y de su comunidad.
- Conocer la importancia de proteger el medio ambiente y sentir agrado por lograr esta protección.
- Participar en actividades de recogida y ahorro de materias primas.

Al concluir el sexto grado:

- Comprender las características del medio que los rodea, su complejidad y la importancia del cuidado de este, al practicar acciones de protección, así como combatir las consecuencias negativas de la presencia de materias tóxicas.
- Mostrar interés por participar activamente en el mejoramiento y conservación del medio ambiente, así como el ahorro de materiales y energía.
- Amar y proteger el patrimonio natural y social de su comunidad y su país.
- Participar activamente en las brigadas de recogida de materia prima y otras tareas pioneriles (FAPI).

Actualmente se trabaja por su amplia concepción en los ciclos de la educación primaria, lo que significa que la educación ambiental, no solo se desarrolla en cada uno de los grados de este nivel, también su integralidad entre los dos ciclos.

Existen diferentes vías y modelos para desarrollar la educación ambiental y que tienen su expresión a través de la educación formal, no formal e informal. La primera se caracteriza por ser “... *planificada y controlada por planes estables (planes de estudio), generalmente estatales o aprobados estatalmente o jurídicamente. Es secuenciada y permanente, tiene un público bastante homogéneo y relativamente estable. Se refiere fundamentalmente a los procesos de escolarización de todos los niveles*”.² La educación formal tiene como vía principal la docente y está relacionada con todas las actividades que se expresan en los programas de las diferentes asignaturas y que contribuyen a la educación ambiental.

Otra de las vías para desarrollar la educación ambiental es la educación no formal, constituida por “*Los procesos educativos planificados que poseen un carácter específico y diferenciado. Pueden ser o no secuenciados y controlados, generalmente son dirigidos a públicos heterogéneos y no estables. Es el caso de las actividades extradocentes y*

² Domínguez Raúl. *Estrategia de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible a 20 años de Tbilisi*. Página 22 .

*extraescolares, las que se realizan en los parques, en las instituciones especializadas, culturales; así como los procesos educativos comunitarios”.*³

La educación informal es un proceso educativo espontáneo que resulta de la interacción del individuo con su entorno y que ocurre independientemente de la planificación institucional y familiar. Puede ser incluso cualquier hecho fortuito que ejerza una influencia educativa. Es una tendencia en América Latina considerar la actividad de los medios de difusión masiva como parte de esta educación informal y que tiene mucha relación con la vía extraescolar.

En el ámbito educativo formal debe comenzarse desde que los niños inicien las actividades escolares, en las edades más tempranas; con la realización de actividades de familiarización con la localidad en la que viven, donde están sus casas, sus escuelas y su comunidad. En este ámbito se otorga especial significación a la educación ambiental de los niños, por la formación en este período de un conjunto de particularidades psicológicas en la esfera moral, como la aparición de juicios propios relativamente estables y el desarrollo de ideales morales que pueden convertirse en reguladores ejecutivos de su comportamiento en el medio ambiente.

El análisis de las categorías de objetivos de la educación ambiental permite deducir que para poder desarrollar eficazmente la misma, es necesario influir en el desarrollo de la personalidad; en el caso que nos ocupa, la personalidad del alumno de quinto grado, ya que se utilizará la vía formal.

Según el criterio de los doctores Fernando González Rey y Albertina Mitjans, *“la personalidad es una organización estable y sistémica de los contenidos y funciones psicológicas que caracterizan la expresión integral del sujeto, en sus funciones reguladora y autorreguladora del comportamiento”.*⁴

³ Domínguez Raúl. *Estrategia de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible a 20 años de Tbilisi*. Página 22 .

⁴ González Rey F. Y A. Mitjans. *La personalidad, su educación y desarrollo*. Página 19.

(los autores entienden como lo funcional la forma, el cómo un contenido psicológico se manifiesta en las funciones reguladora y autorreguladora de la personalidad, lo que caracteriza a un contenido psicológico cuando el mismo se manifiesta a través de las operaciones reguladoras de la personalidad).

Al ejercer influencia en la personalidad del alumno, la educación ambiental como parte de la educación general no puede constituir en ninguna de sus esferas un proceso de acumulación de la información, pues la información que no se integra en sistemas personalizados se conserva como esencialmente reproductiva y pasiva, careciendo de valor para la regulación del comportamiento. Esta información el alumno no la individualiza y actúa solo ante normativas externas que orientan linealmente su comportamiento.

Si la educación ambiental constituyera únicamente un proceso de acumulación de información, se trabajaría solo en función de lograr el cumplimiento de uno de sus objetivos, adquirir conocimientos sobre el medio ambiente y sus problemas asociados; y ella va más allá, va hacia la toma de conciencia y la preocupación por esos problemas, o sea, a interiorizar lo externo, también a que esa interiorización se transforme en determinados sentimientos hacia el medio ambiente; entonces pasará a influir en la regulación del comportamiento del alumno hacia el entorno, por lo que la información quedará individualizada y él podrá asumir determinados comportamientos que lo motivarán a participar de manera espontánea en la resolución de los problemas ambientales y no sólo a cumplir las normativas vigentes en cuanto a la protección del medio ambiente, porque ese conocimiento ya lo incorporó al proceso de desarrollo de su personalidad.

Juan Delval en su artículo “Aprendizaje y desarrollo” reconoce que *“el desarrollo es un proceso general producto de la interacción de diversos factores, uno de los cuales es la influencia del ambiente, la formación de nuevas respuestas y el cambio de conductas”*⁵.

⁵ Delval Juan. Aprendizaje y desarrollo. Página 3.

Si la educación ambiental como parte del proceso educativo contribuye a ello, entonces influye positivamente en el desarrollo de la personalidad, aunque Delval también reconoce que la formación de nuevas respuestas y conductas es solo el aspecto visible del proceso subyacente, que es el proceso de desarrollo.

También Vigotsky abordó la importancia del medio en el desarrollo psíquico, y planteó que: *“Cualquier elemento del medio, influye en el niño de distintas formas en dependencia de la etapa de desarrollo en que se encuentre el propio niño”*⁶. Con relación al papel del medio en el desarrollo psíquico del niño Vigotsky dio un concepto muy importante, el de *situación social del desarrollo* y lo definió como:

*“Aquella combinación especial de los procesos internos del desarrollo y de las condiciones externas, que es típica en cada etapa y que condiciona también la dinámica del desarrollo psíquico durante el correspondiente período evolutivo y las nuevas formaciones psicológicas, cualitativamente peculiares que surgen hacia el final de dicho período”*⁷. En esta definición se pone de manifiesto la relación entre lo externo (interpsíquico) y lo interno (intrapíquico), relación que actúa dialécticamente en la formación de la personalidad porque cada individuo tiene particularidades individuales y lo externo actúa en cada uno de ellos a partir de estas particularidades.

De lo anterior se deduce, además, que es importante tener en cuenta la etapa de desarrollo psíquico que corresponde a cada período evolutivo, en relación con lo cual han trabajado numerosos autores; se asumen los criterios de Laura Domínguez García en su artículo *“Algunas consideraciones acerca del problema de la periodización del desarrollo psíquico”* donde considera que *“... para establecer cualquier periodización del desarrollo psíquico tomando como categoría explicativa central a la personalidad se debe tener presente la*

⁶ Vigotsky L. S. *Pensamiento y lenguaje*. Página 99.

⁷ Vigotsky L. S. *Pensamiento y lenguaje*. Página 99.

*interrelación dialéctica entre las condiciones internas y externas, las actividades que el niño realiza y las relaciones de comunicación que establecen con quienes le rodea, motivaciones propias de cada etapa del desarrollo y considerar la personalidad en su carácter sistémico”.*⁸

Por su parte la doctora Norma Cárdenas en su artículo “El problema de la periodización del desarrollo en la psicología y la labor educativa” considera que “...*implica la determinación de diferentes etapas, períodos y estadios fundamentales en determinados criterios, así como la relación entre estos en todo el proceso de desarrollo, la caracterización de los mismos, el establecimiento de los períodos críticos y la determinación de cuáles son las fuerzas motrices del desarrollo que explicarían el tránsito de una etapa a la siguiente*”.⁹

Teniendo en cuenta el criterio de los autores señalados anteriormente, se considera que es importante para el educador conocer las particularidades psicológicas de cada niño sea cual sea la etapa de desarrollo para así poder conocer y comprender sus potencialidades y aprovecharlas para favorecer el desarrollo de la educación ambiental por vía formal, bajo la influencia educativa de los maestros, de la organización pioneril y de sus familias.

⁸ Domínguez Laura. Algunas consideraciones acerca de la periodización del desarrollo psíquico. Selección de lecturas de Psicología Infantil y del Adolescente. Tercera Parte. Página 38.

⁹Cárdenas Norma. Algunas consideraciones acerca de la periodización del desarrollo en la psicología y la labor educativa. Selección de lecturas Psicología del desarrollo. Página 26.

Conclusiones

Es importante que el maestro haga reflexiones sobre la educación ambiental, fortaleciendo sus relaciones interpersonales, a través del debate, la toma de posiciones, la planificación y la participación en la solución de problemas ambientales que afectan a su localidad; lo cual hará que desarrollen la actividad con mayor agrado y eficacia, si esta lleva consigo la manifestación de su independencia y les permita la autoafirmación, sobre todo si al acometer la acción la comprenden, saben lo que están haciendo y reconocen su importancia. La educación ambiental debe, desde una lectura reflexiva y crítica de la naturaleza del entorno, conseguir el desarrollo en el alumnado de su propio sistema de valores, para ello los conocimientos y la información son necesarios pero no suficientes. La educación ambiental es básicamente una cuestión actitudinal, que se ve fortalecida cuando son tenidas en cuenta las particularidades de la situación social y existe un aprovechamiento del entorno local en el desarrollo de las vivencias de los alumnos.

Bibliografía

1. ALBERTO PARDO, BLANCA. *Presencia de la Educación Ambiental en el nivel medio de enseñanza de los países iberoamericanos*. Disponible en: <http://www.aytolacaruna.es/medioambiente.24-3-005>.
2. ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS M: *Hacia una escuela de excelencia*. Editorial Academia. La Habana. 1996, 94p.
3. BOZHOVICH, L. I.: *La personalidad y su formación en edad infantil*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1976, 319p.
4. CALDERÓN LLANTÉN, CARLOS E. Y OTROS: *Salud Ambiental y Desarrollo*. Ediciones ECOSOLAR LTDA. Santa Fe de Bogotá. 1995, 380p.
5. CARAVIA, BARBERY, LOURDES: *Introducción de la dimensión ambiental en la Licenciatura en Educación. Carrera de Biología*. Tesis presentada en opción al título de Máster en Metodología de la Enseñanza de la Biología. ISP “Enrique José Varona”. La Habana. 1997, 72p.

6. CÁRDENAS NORMA. *Algunas consideraciones acerca de la periodización del desarrollo en la psicología y la labor educativa*. Selección de lecturas Psicología del desarrollo. Página 26.
7. CASTRO RUZ, FIDEL: *Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro*. 1992. En periódico Granma, Suplemento Especial, 14 de junio de 1992.
8. CITMA – CIGEA: *Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación y la sequía en la República de Cuba*. La Habana. 1998, 36p.
9. CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: *Tesis y Resoluciones*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1978.
10. DELVAL, JUAN. *Aprendizaje y desarrollo*. Página 3.
11. _____ *Discurso en la sesión de clausura de la conferencia internacional por el equilibrio del mundo*. 29 de enero de 2003.
12. DOMÍNGUEZ, RAÚL. *Estrategia de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible a 20 años de Tbilisi*. Página 22 .
13. DOMÍNGUEZ LAURA. *Algunas consideraciones acerca de la periodización del desarrollo psíquico*. Selección de lecturas de Psicología Infantil y del Adolescente. Tercera Parte. Página 38.
14. _____ *Estrategia Ambiental Nacional*. CITMA. La Habana. 1997, 27 p.
15. _____ *Estrategia Municipal de Medio Ambiente*.
16. _____ *Estrategia Nacional de Educación Ambiental*. La Habana. Ediciones CIDEA. 1997, 36p.
17. FEIJOO FERNÁNDEZ, MARÍA E. Y OTROS: *La evaluación en la aplicación de una estrategia de Educación Ambiental*. En *Memorias del Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible a 20 años de Tbilisi*. Palacio de las Convenciones La Habana Cuba. Septiembre 15/20 de 1997. Editado por la UNESCO, CITMA y PNUMA. 1998, p.110-117.

18. GONZÁLEZ MUÑOZ, MARÍA C.: *Principales tendencias y modelos de Educación Ambiental en el sistema escolar*. En Revista Iberoamericana de Educación N° 11 mayo-agosto 1996, p.13-74.
19. GONZÁLEZ, REY F. y A. Mitjans. *La personalidad, su educación y desarrollo*. Página 19.
20. HERNÁNDEZ, LAURO: *Educación Ambiental: Un enfoque multidisciplinario*. Pedagogía'95. La Habana. 1995, 19p.
21. MARTÍ PÉREZ JOSÉ. *Obras completas*, T.8, p. 428. Editorial Nacional de Cuba. La Habana. 1963. 42 p.
22. MINED. COLECTIVO DE AUTORES. *Programa, cuarto grado*. MINED. Editorial Pueblo Y Educación. 1989. 126p.
23. _____ *Situación Ambiental Cubana 1998*. Ediciones CIGEA, La Habana. 1999, 30p.
24. _____ *Situación Ambiental Cubana 2000*. Ediciones CIDEA, La Habana, 2001, 28p.
25. VIGOTSKY, L. S. *Pensamiento y lenguaje*. Página 99.